

# El Aragón que **queremos**



## El Aragón que queremos 3.0

Propuestas Operativas para  
Políticas sociales en Aragón





# Red

03

## PRESENTACIÓN DE LA RED

¿Quiénes somos?  
Nuestro trabajo en Red

04

Nuestra misión  
Objetivos de la Red

05

Acciones de la Red  
*El Aragón que queremos*

07

## CONTEXTO GLOBAL

13

**PROPUESTAS PARA POLÍTICAS SOCIALES EN ARAGÓN**  
POLÍTICAS SOCIALES TRANSVERSALES

16

POLÍTICAS PREVENTIVAS PARA LA INFANCIA Y SUS FAMILIAS

18

PROPUESTAS EMPLEO

20

PROPUESTAS VIVIENDA SOCIAL

**INDICE**

presentación de la Red



presentación de la Red



## Quiénes somos

La *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión* somos una asociación sin ánimo de lucro de carácter horizontal, plural e independiente. Desarrollamos nuestra actividad desde 2001 como plataforma asociativa de organizaciones que trabajan en el ámbito de la inclusión social en Aragón. En la actualidad esta Red la conforman **52 organizaciones** sin ánimo de lucro de todo el territorio aragonés, que trabajan a diario dando respuesta con programas de atención directa a personas y colectivos en situación o riesgo de vulnerabilidad social.

52 entidades

+ 4.500 profesionales

+ 16.000 personas voluntarias

+ 350.000 atenciones



## Nuestro trabajo en Red

Nuestra alianza es un espacio común de trabajo en Red entre organizaciones, que permite compartir experiencias en permanente contacto con la realidad aragonesa, facilitando la planificación y generación de ideas para el mejor desempeño de sus fines sociales. La Red persigue un efecto positivo multiplicador de nuestros valores comunes:

compromiso social  
tolerancia  
transparencia  
cooperación  
innovación  
justicia social



## Nuestra misión

Ser un espacio común para mejorar la intervención de sus entidades y lograr políticas más integradoras a favor de las personas en situación o riesgo de vulnerabilidad social.

Por tanto, la misión de la *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión* se basa en dos pilares fundamentales:

Como alianza de entidades sociales que trabajan con personas en situación o riesgo de exclusión social, pretende establecer mecanismos de relación y coordinación entre las mismas, intercambio de experiencias, cualificación de sus miembros, elaboración de documentos y proyectos comunes...

Para articular la representación e interlocución con las administraciones públicas, promover y trabajar por las mejoras de las políticas sociales en Aragón y propiciar el debate sociopolítico presentando alternativas con el objetivo de mejorar la situación de las personas desfavorecidas



## objetivos de la Red

- Aglutinar entidades sociales diversas que se complementan y colaboran entre sí en Aragón
- Apoyar y asesorar al conjunto de entidades socias en aquellos temas que puedan ser de su interés y les permitan una mayor facilidad en la consecución de sus fines
- Favorecer una comunicación fluida y unos canales de información e intercambio de experiencias entre todas las entidades asociadas en la Red para que sean conocedores de los nuevos proyectos y metodología
- Promover acciones de formación conjuntas sobre los problemas que sufren las personas más desfavorecidas en nuestra comunidad
- Fomentar entre las entidades miembros y con otros actores sociales espacios de debate, reflexión y propuesta, donde se generen áreas de trabajo y nuevas herramientas de intervención y coordinación
- Contribuir en el territorio al desarrollo de acciones de sensibilización como medio de concienciación social.
- Ser interlocutora con las instituciones públicas, agentes sociales y políticos, el mundo empresarial y la sociedad en general para reclamar una atención y colaboración preferente con las personas más desfavorecidas dentro de nuestro ámbito territorial
- Informar, asesorar y colaborar con las Administraciones públicas tanto de la comunidad autónoma como de nuestros municipios en la elaboración, desarrollo, aplicación y/o modificación de cuantas medidas puedan dictarse, que afecten a las personas y colectivos excluidos

- Recepción, selección, derivación y difusión de información
- Facilitación, promoción y apoyo a la coordinación entre entidades
- Coordinación y dinamización de los grupos de trabajo permanentes de *Vivienda para uso Social e Infancia y juventud*, así como otros grupos sobre temáticas sociales de interés para las entidades socias, tales como *mujer, formación, empleo...*
- Desarrollo de programas de interés común para las entidades socias a través del intercambio de experiencias y procesos de trabajo conjunto
- Organización de jornadas de trabajo, cursos de formación, asambleas, seminarios...
- Fomento de la vertebración de las entidades sociales en el territorio aragonés.
- Participación en diferentes procesos de elaboración de políticas sociales de la Administración pública: Ley de Servicios Sociales de Aragón, Catálogo de Servicios Sociales de Aragón, Decreto del Ingreso Aragonés de Inserción, El Plan de Prevención y Erradicación de la violencia contra la mujer en Aragón, El Plan Integral de la infancia y la adolescencia de Aragón, Ley de Renta Básica de Aragón...

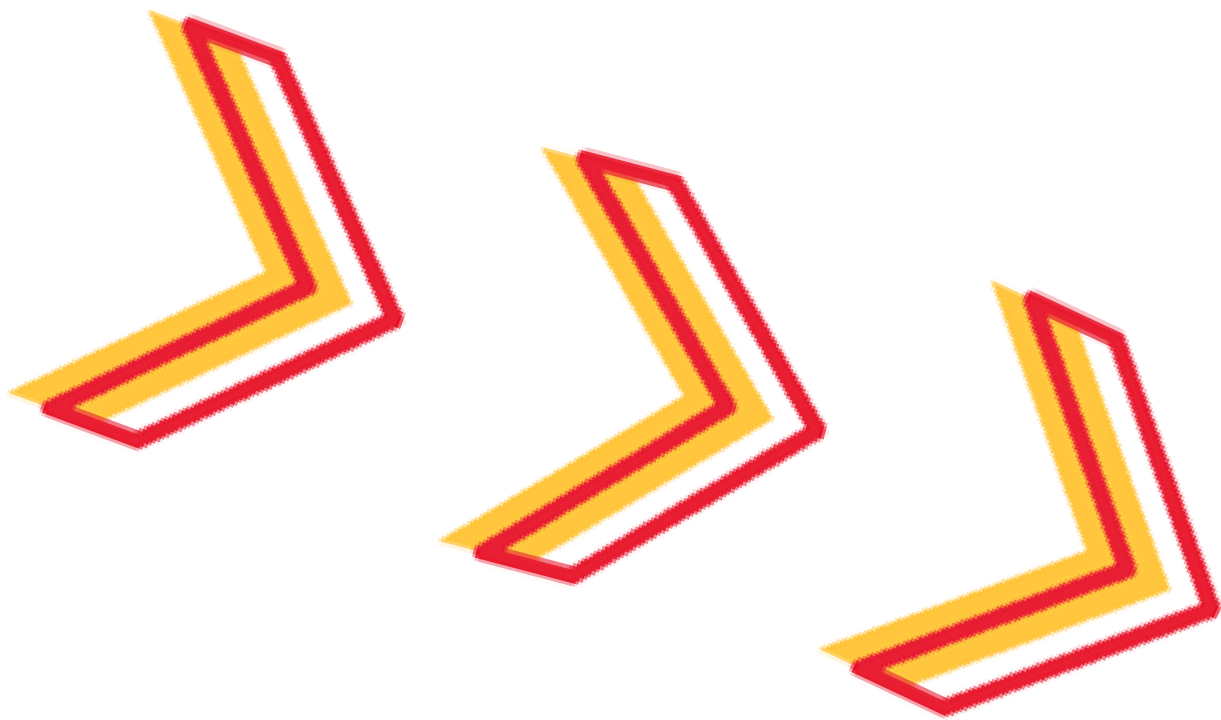


A través de las jornadas *El Aragón que queremos*, celebradas en octubre de 2018 bajo el título *“Políticas Sociales para una salida real de la crisis”*, personal técnico y voluntario de organizaciones de atención social reflexionaron, junto a representantes institucionales, sobre el camino que deben seguir las Administraciones Públicas para lograr que la salida de la crisis sea efectiva para toda la ciudadanía.

Se realizó un análisis de la situación actual de los colectivos más vulnerables de la sociedad aragonesa y se presentaron unas propuestas comunes en materia de atención social para trasladarlas a las instituciones públicas y a la ciudadanía. Se identificaron necesidades prioritarias y se abordaron planteamientos básicos, centrados en tres áreas que se entienden fundamentales en el ámbito de la inclusión social, además de políticas sociales transversales.

- Políticas preventivas para la infancia y sus familias
- Empleo
- Vivienda para uso social





contexto global



A pesar de que las cifras macroeconómicas constatan el final de la crisis en España, buena parte de la ciudadanía no puede decir que haya superado el bache. Y quienes sí lo han franqueado, ¿en qué condiciones lo ha hecho? Para un importante sector de la población aragonesa el final de la crisis ni tan siquiera se vislumbra. La precariedad parece haberse instalado en la sociedad española para quedarse. Pese a que en 2017 la renta media de las familias aragonesas alcanzó a la del año 2008, cuando llegó a su máximo histórico, ahora hay más familias con rentas medias y bajas. Como consecuencia, los índices de desigualdad, que antes de la crisis ya eran preocupantes, se han disparado.



*La salida de la crisis ha generado mayor desigualdad y vulnerabilidad social*

Aunque en la última legislatura se ha producido una tímida recuperación del sistema de protección social, tras años de austeridad en las cuentas públicas, estos avances no están siendo suficientes para cubrir todas las necesidades de los ciudadanos más vulnerables.

Según el informe anual del *Consejo Económico y Social de Aragón* (CESA), la suma de las cantidades destinadas por el Gobierno de Aragón a sanidad, educación y seguridad y protección social por cada ciudadano alcanzaron en el año 2017 los 2.551 euros, solo 40 euros menos que en el año 2008. Pero las necesidades a atender son mayores ahora que hace una década.



El informe CESA refleja que la economía aragonesa superó en 2017 las mejores cifras de su historia, fijando nuevos récords de PIB, renta per cápita y exportaciones. Sin embargo, la recuperación del PIB anterior a la crisis no ha beneficiado de una manera proporcional a la clase trabajadora.

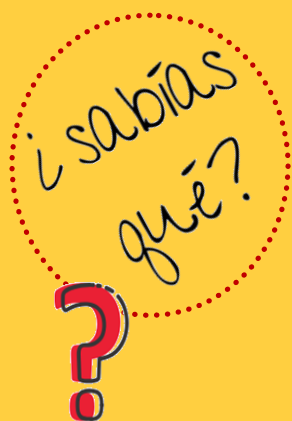


## Algunos datos representativos

Todos los datos que se citan en este documento provienen de informes oficiales y/o estudios sociales de reconocido prestigio.

La *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión* pertenece a la *Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social* (EAPN, por sus siglas en inglés), que en 2018 ha presentado su octavo informe anual de seguimiento del indicador AROPE (en riesgo de pobreza y/o exclusión) en España y Aragón. Este estudio ofrece a la sociedad una evaluación minuciosa del grado de cumplimiento del objetivo de inclusión social especificado en la *Estrategia Europea 2020* para nuestro país y región.

Además se ha consultado el informe CESA y los cifras ofrecidas por el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) sobre el año 2017 y por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) sobre octubre de 2018, además de la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre de 2018.

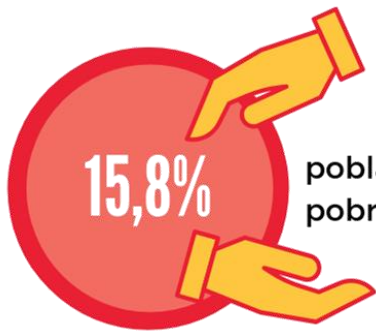


- ✓ Solo se ha recuperado el 46% del empleo que se destruyó durante la crisis
- ✓ Las horas efectivas por trabajador y mes se han reducido desde entonces un 6,3%
- ✓ Ha crecido la tasa de temporalidad: más contratos temporales y de menor duración
- ✓ La ocupación se ha desplazado hacia empleos de menor cualificación y menor salario
- ✓ Aunque bajó el paro y creció el empleo, la población activa continuó disminuyendo
- ✓ La inactividad creció más entre las mujeres que ente los hombres
- ✓ Aunque los salarios crecieron ligeramente, subieron menos que los precios



**9,7%** pérdida valor adquisitivo  
en Aragón desde 2009

**8%** en el conjunto de España



población en riesgo de  
pobreza y/o exclusión social

200.000 personas  
en Aragón



están en riesgo de  
**pobreza extrema**  
ingresan menos de  
**355 €/mes**

de todo la población aragonesa tiene  
ingresos inferiores a 1.000 € / mes



12.900 hogares aragoneses  
sin ingresos



9 de  
cada 10  
contratos  
son temporales



de 95 a 45 días  
ha caído su duración



TASA  
DESEMPLEO



hogares aragoneses  
llegan con extrema  
dificultad a fin de mes



de la población  
menor de 60 años  
vive en hogares con  
baja intensidad  
de empleo



por debajo del  
umbral de  
pobreza (<609 €)



Vulnerabilidad límite.  
A punto de caer  
en la pobreza  
(entre 609-650 €)



pobreza severa  
(no llegan a 304 €)

\*Pensiones recogidas: incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad y favor familiar



## Protección por desempleo

Respecto de las protecciones por desempleo el promedio de beneficiarios en Aragón fue de 34.625 personas durante 2017, con una disminución del 12,3% respecto al año anterior. En los cinco años precedentes, con diferente intensidad, se constata un descenso ininterrumpido de este tipo de prestaciones.

Entre los beneficiarios de prestaciones por desempleo en Aragón el 53,4% fue destinatario de prestaciones contributivas (18.493), el 36,3% de subsidio de desempleo (12.582), el 9,2% de renta activa de inserción (3.201) y el 1% del programa de activación para el empleo (350). Las prestaciones contributivas disminuyeron un 9% en el último año (1.881 perceptores menos), así como los subsidios, que bajaron un 16,4% (2.466 personas menos), y la renta activa de inserción, que descendió un 17,2% (667 menos), mientras que el programa de activación para el empleo se incrementó un 34,6% (90 personas más).

España gasta el 0,2-0,3% del PIB en políticas contra la exclusión social (por las prestaciones por desempleo). Se trata de un volumen de gasto muy inferior al de otras prestaciones. En las últimas décadas, las condiciones se han vuelto más restrictivas para acceder a las prestaciones.

**El número de hogares aragoneses en una situación de vulnerabilidad extrema debido a la carencia de cualquier tipo de ingreso, lejos de disminuir, ha aumentado** (12.900 hogares aragoneses sin ingresos en la EPA del tercer trimestre de 2017).

Y todo esto ha ocurrido en la misma legislatura en que se preveía que por fin se iba a aprobar la ley aragonesa de renta social básica, que tenía que venir a suplir las carencias que las organizaciones de la *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión* venían achacando al Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), que permite que casi 15.000 familias aragonesas tengan que subsistir sin un mínimo vital garantizado.





## Protección social

A pesar de que las Cortes de Aragón han dedicado una parte significativa de la última legislatura a la redacción de la Ley de Renta Social Básica, para lo cual han contado con la participación de la sociedad civil (entre otras organizaciones, con la de la *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión*), esta norma no ha salido adelante.

Por ello, pese a las deficiencias y limitaciones planteadas por las organizaciones que trabajan contra la pobreza y la exclusión en la comunidad autónoma, hoy por hoy, el IAI y las ayudas a la integración familiar siguen siendo las principales prestaciones económicas destinadas en Aragón a prevenir o paliar situaciones de pobreza.



propuestas operativas para  
políticas sociales en Aragón



## PROPUESTAS OPERATIVAS PARA POLÍTICAS SOCIALES EN ARAGÓN

Vistas las cifras anteriores, y en un contexto macroeconómico en el que se ha salido oficialmente de la crisis, las tasas de desempleo siguen siendo preocupantes y la evolución de la vulnerabilidad económica, inquietante. Las secuelas de la crisis siguen siendo importantes y, además de en la lenta y precaria recuperación del empleo, se reflejan en los precios inmobiliarios, en la crisis financiera y del sistema bancario, en el repunte de las brechas de género, en la existencia de más personas con pocos recursos...

España y Aragón tienen hoy una sociedad con mayor desigualdad en el reparto de renta y riqueza que antes de la crisis. Pero hay una oportunidad para revertir esta situación: el gasto público social es el componente más redistributivo e incide especialmente en los hogares de renta más baja.

La *Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión* defiende que hay margen para aumentar el gasto público social en relación al PIB en materias tan relevantes como la salud, la educación, la protección social frente a la pobreza, el desempleo, la vejez, la dependencia o la vivienda.

Las organizaciones que integran la Red sostienen que la mejora de la situación de la ciudadanía más vulnerable, a través de políticas y servicios sociales, es una responsabilidad de las administraciones públicas, no de las familias ni de entidades de acción social como las ONGs. Además, están firmemente convencidas de que las políticas sociales deberían aprobarse con un amplio consenso político y social. Desde su experiencia de trabajo diario a través de programas de atención directa, quieren hacer una serie de propuestas de carácter para mejorar la intervención social de las administraciones públicas, así como otras más concretas en materia de políticas preventivas de familia, infancia y juventud, de empleo y de vivienda para uso social, que fueron los ejes temáticos en torno a los cuales giró la celebración de las VI jornadas *El Aragón que queremos*, celebradas en octubre de 2018.



# PROPUESTAS EN POLÍTICAS SOCIALES DE CARACTER TRANSVERSAL

- Defender el derecho de las personas a una vida digna
- Buscar la eficacia y la equidad del gasto público social. Los cambios sociales y demográficos afectarán de forma directa a estas políticas, de ahí la importancia del papel de los técnicos y técnicas
- Buscar la colaboración entre la administración pública y las entidades del tercer sector
- Reducir las desigualdades de género (educación, ciencia, laborales, salariales, pensiones, participación política, cuidados familiares...)
- Combatir la desigualdad entre sexos
- Facilitar la compatibilización de la vida familiar y profesional



## Programas de lucha contra la pobreza

- Avanzar hacia un sistema más integrado, con niveles de adecuación no tan alejados de los europeos y con una extensión de la cobertura ofrecida a los hogares que dé respuesta a las lagunas actuales. La renta social básica sería una de las soluciones a esta situación.
- Mantener la expansión del sistema y compatibilizarlo con el mantenimiento de un sistema de incentivos que evite los problemas de dependencia de la prestación.
- Reforzar las prestaciones destinadas a las familias de baja renta e hijos a cargo (100 euros mensuales por hijo).
- Mejorar la integración de los subsidios de desempleo unificándolos con la renta activa de inserción y los nuevos instrumentos para los que hayan agotado estas figuras.
- Hacer partícipe a la Administración General del Estado en la financiación de las rentas mínimas autonómicas (financiando una cantidad básica por hogar).

### > Sanidad

- Garantizar de manera efectiva una cobertura sanitaria universal. Más de la mitad de la población en exclusión está afectada por la exclusión de la salud (y el 63% de la población en situación de exclusión severa).
- Evitar que las personas más desfavorecidas carezcan de prestaciones de productos de farmacia.
- Pactar los servicios y productos que ha de cubrir la sanidad pública, diferenciando la atención primaria de la especializada (*Cartera Común de servicios*)
- Mejorar la calidad de las prestaciones sin poner en peligro la sostenibilidad del modelo sanitario.
- Evitar copagos en el consumo para aumentar el papel redistributivo del gasto sanitario.
- Desarrollar el Plan Nacional sobre Drogas (prevención).

### > Educación

- Creer en la educación como medio que minimiza las posibilidades de caer en exclusión social y la transmisión intergeneracional de la situación de pobreza
- Asegurar la justicia social, es decir, la igualdad de oportunidades,
- Dotar a la escuela de los recursos necesarios para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de conducta para conseguir su máximo desarrollo posible desde un modelo de escuela inclusiva.
- Mejorar la financiación pública evitando las diferencias de acceso a los servicios.
- Buscar la estabilidad financiera.
- Aproximar a Aragón a la media de la OCDE y UE (fondo de reserva).
- Fomentar el uso de lenguas extranjeras como el inglés y el francés

### > Otras propuestas

- Revisar las prestaciones contributivas.
- No descuidar la protección a la dependencia, dado el aumento de la longevidad, la mayor duración en el estado de dependencia y el precio de los servicios de atención.
- Favorecer la inclusión social de las personas que tienen discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales





# PROPUESTAS EN POLÍTICAS PREVENTIVAS PARA LA INFANCIA Y SUS FAMILIAS

## > Sistemas de atención a la infancia y adolescencia

- Revisar la estructura orgánica y funcional en las diferentes administraciones con competencia en infancia para asegurar un correcto funcionamiento con objetivos y directrices comunes y una buena coordinación de estos servicios.
  - Entre Instituciones públicas: Gobierno de Aragón y Ayto. Zaragoza, fundamentalmente entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS).
  - Entre Instituciones públicas y entidades sociales –agentes sociales (ONGs, C.T.L., centros escolares, asociaciones de vecinos, centros de protección de menores...)

La necesidad de COORDINAR las intervenciones requiere:

- ✓ Determinar liderazgo de las acciones
- ✓ No duplicar las intervenciones / ayudas
- ✓ Garantizar la intervención y agilizar los plazos de resolución y de intervención
- ✓ Contemplar nuevos perfiles familiares y diferentes culturas
- ✓ Declaración de Riesgo. Contemplar medidas a corto, medio y largo plazo con un seguimiento de las acciones (Implicación para evaluar el riesgo)
- ✓ Seguimiento y evaluación periódica de los casos con todos los agentes implicados en la intervención.

## > Ámbito escolar

- Extender los programas de refuerzo escolar a todo el alumnado de primaria y secundaria, especialmente en los centros con mayor cantidad de personas en situación vulnerable
- Ajustar los procesos de escolarización de forma que eviten la creación de centros escolares “gueto”, a la vez que se dota de recursos compensadores suficientes a aquellos que ya tiene un número muy importante de alumnos/as con especiales dificultades
- Incrementar el número de programas dirigidos al retorno escolar de jóvenes procedentes de situaciones vulnerables que han abandonado la escuela

- Garantizar el sistema de becas que permita que ningún joven se quede sin la posibilidad de acceso a la educación superior por causa de la situación económica de su familia

#### > Ámbito de la salud

- Crear recursos especializados de salud mental infanto-juvenil y dotar de recursos a los ya existentes.
- Desarrollar programas de prevención para las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y sus problemáticas actuales.
- Ampliar las franjas de edad en la Atención Temprana, de 6 años a 10 años.

#### > Necesidades básicas y familia

- Garantizar el derecho a cubrir las necesidades básicas de los menores y sus familias. Se propone unificar ayudas desde una perspectiva integral de intervención con la unidad de convivencia.
- Reforzar el trabajo integral con las familias como protagonistas de su desarrollo y de la atención de sus hijos.
- Revisar de criterios de valoración en la concesión de ayudas, con el fin de unificar dichos criterios ante situaciones y problemas actuales.

#### > Otras propuestas

- Ser capaces de dar una respuesta integradora e inclusiva a los menores migrantes no acompañados (MENAs) dotando al sistema de recursos suficientes para hacer frente a esta realidad desde todos los ámbitos (Educación, empleo, salud, servicio de menores...)
- Desarrollar el potencial de la juventud y sus proyectos vitales. Las políticas de fomento del bienestar deberían ser distintas para diversos perfiles de jóvenes, en función del problema que se quiera atender (pobreza monetaria, exclusión educativa, privación material, vivienda...).



# PROPUESTAS EN EMPLEO



Disponer de un empleo ya no es sinónimo de integración. La Red propone:

- Incrementar los recursos para las políticas activas y mejorar su orientación.
  - Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular los que se encuentren sin empleo o sin estudios ni formación. Creación de programas de ayudas para la formación, cualificación, acreditación profesional, prácticas en empresas de inserción y contratación de personas jóvenes con baja cualificación en acciones y ocupaciones relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo.
  - Medidas de intervención y acompañamiento integral para mejorar la empleabilidad: orientación, tutoría y procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social encaminados a satisfacer o resolver problemáticas específicas derivadas de la situación de exclusión que dificultan a la persona un normal desarrollo de su itinerario en la empresa de inserción.
  - Mejora del acceso al aprendizaje permanente, de las competencias profesionales y de la adecuación al mercado de trabajo: mejora de la formación profesional, desarrollo del aprendizaje en el trabajo, y de sistemas de aprendizaje en prácticas, como los sistemas de formación dual.
- Adecuar las cualificaciones profesionales a las nuevas demandas de empleo, favoreciendo la acreditación profesional de las personas en aquellas áreas específicas que muestran un mayor potencial de crecimiento de empleo.
  - Programas específicos de formación adaptada al empleo local con la finalidad de mejorar la empleabilidad de las personas en situación o riesgo de exclusión, con especial atención a personas desempleadas y/o con baja cualificación, mediante proyectos formativos que incluyan prácticas profesionales reales en el área formativa específica.

- Los programas deberán proporcionar las competencias que les permitan adaptarse a los nuevos requerimientos del sistema productivo, específicamente en aquellos sectores que muestran una tendencia positiva o un mayor potencial de crecimiento de empleo, así como en las ocupaciones correspondientes a los certificados de profesionalidad.
- Mejorar las políticas para la activación del empleo en las empresas de inserción, vía reserva de mercados y uso de cláusulas sociales.
- Fomentar las organizaciones de la economía social como vertebradoras del territorio, fomentando alianzas público-privadas entre las entidades sociales, cooperativas, empresas de inserción y administraciones públicas autonómicas y locales.
  - Acompañamiento y servicio de apoyo integral para la constitución, tramitación y creación de proyectos de nueva creación para personas que han finalizado sus itinerarios.
  - Ayudas a organizaciones sin ánimo de lucro que promuevan y constituyan nuevas empresas sociales: Medidas de apoyo a la inversión, y acceso a la financiación.
- Promocionar la innovación en la gestión social del empleo a través de programas para la contratación de personas procedentes de las organizaciones del tercer sector y de las empresas de inserción en las empresas convencionales, para dar salida a quienes están fuera de cualquier recurso vinculado al empleo.



# PROPUESTAS EN VIVIENDA SOCIAL

Para poder hacer efectivo el derecho a la vivienda es necesario actuar ante el grave problema estructural de falta de viviendas sociales, con el incremento relevante y sostenido del parque de viviendas de uso social. Para lograr este objetivo es necesario:

- Incrementar las inversiones en vivienda pública de alquiler social, con la construcción de más viviendas con esta finalidad, priorizándolo respecto al resto de modalidades de vivienda pública. Estas prioridades deben de venir determinadas en el *Plan Estatal de la Vivienda y el Plan de Vivienda de Aragón*.
- Favorecer la puesta en uso de las viviendas vacías, incrementando el incentivo a los propietarios individuales, ya sea por el incremento de las rentas a obtener, mayores deducciones fiscales en el tramo autonómico del IRPF, deducciones en el IBI...
- Facilitar el acceso a subvenciones de rehabilitación. Tener en cuenta la necesidad de actuar en el parque de viviendas vacías, para que se puedan poner en uso, ya que esa es una de las limitaciones importantes de los propietarios individuales para hacerlo.
- Conseguir el acuerdo con los grandes propietarios de vivienda vacía, para que puedan ponerse en uso social.
- Activar programas de garantías de alquiler dirigidos al segmento de población vulnerable que tiene ingresos, pero insuficientes (trabajadores pobres).
- Valorar, en los criterios de acceso a viviendas sociales, el esfuerzo realizado por muchas familias para mantener el pago de la misma, no pudiendo convertirse en un elemento discriminatorio en su contra, así como el conjunto de la intervención que desde los servicios sociales se pueda estar realizando. Es preciso reforzar el trabajo de seguimiento social de los programas de vivienda social, de cara a dar una respuesta integral a las necesidades de las familias.

- Potenciar la colaboración entre la Administración y las entidades sociales en la gestión de viviendas para colectivos específicos y situaciones de emergencia.
- La Ley de Vivienda de Aragón es una oportunidad para crear el marco legislativo necesario sobre el que articular las políticas de vivienda social, pilar fundamental del derecho a la vivienda, pero es necesario el compromiso de los grupos políticos para poder sacarla adelante, junto con toda su reglamentación adicional para que pueda ser efectiva en lo que queda de legislatura.





# Red Aragonesa de entidades sociales para la Inclusión

[www.redaragonesa.org](http://www.redaragonesa.org)

